



ANUNCIO

Tras la convocatoria mediante presentación de oferta genérica al S.A.E, para la selección de dos oficiales-conductores, como personal laboral en régimen de duración determinada, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche según necesidades del servicio; y mediante contrato por acumulación de tareas (artículo 15.1.b) del Texto Refundido Estatuto de los Trabajadores; con fecha de 16 de diciembre de 2015, el S.A.E. nos ha remitido la siguiente relación de candidatos/aspirantes admitidos en dicho proceso de selección:

- 1 ORTEGA ALONSO ADOLFO
- 2 SANTAOLALLA CASTILLO ANTONIO
- 3 MARTÍN DEL ROSAL MANUEL CARLOS
- 4 SANTAOLALLA JIMÉNEZ DANIEL

Por medio del presente, se hace saber a los aspirantes antes relacionados, que deberán presentar la documentación justificativa relativa al cumplimiento de los requisitos y lo méritos alegados en este proceso selectivo de la forma exigida en las bases, en el **Registro General de Entrada del Ayuntamiento**, en el plazo de 2 días naturales, contados a partir de la publicación de la resolución en la página Web del Ayuntamiento.

Además de fotocopia compulsada del DNI y "Anexo Autobaremación de concurso de méritos" debidamente cumplimentado.

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que han sido seleccionados por el S.A.E.

Asimismo, se hace saber que mediante Decreto de la Alcaldía, y con sujeción a las Bases aprobadas, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente:

- Presidente: Rafael Cereto Cereto
- Vocal: Antonio Cabra Ruiz
- Vocal/Secretario: Miguel A. García Cortés



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Concejalía de Personal

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen en esta Convocatoria determinar que la prueba práctica y "entrevista" tendrá lugar el lunes 21 de diciembre en el punto limpio, Nerja (Málaga), a las 11.00 am.

El orden de actuación en la realización de la entrevista será el determinado en la lista de admitidos remitida por el S.A.E, anteriormente indicada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

Nerja, a 16 de diciembre de 2015
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez